INFORME DEL COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE PUBLIARTE S.A.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2017

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y basado en el cumplimiento a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la compañía PUBLIARTE S.A. informo:

Que he recibido los estados financieros por el ejercicio económico del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2017 y he procedido a la revisión y paso a informarles que los estados financieros presentan razonablemente sus transacciones y esta contabilizado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros correspondientes al año 2017 se encuentran en secretaria a vuestra disposición.

Atentamente,

Ing. Azucena Plua Marcillo
C.I. 0922239215
Comisario Principal

Guayaquil, 8 de Octubre del 2018